Señora Marie Claude Plumer Bodin Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente Santiago, 31 de julio de 2017

SUPERINTENDENCIA
DEL MEDIO AMBIENTE

31 JUL 2017

OFICINA DE PARTES
R E C I B I D O

Ref.: Resolución Exenta Nº 1/Rol D-051-2017

Mat.: Solicita ampliación de plazos que indica.

De mi consideración,

PRESENTE

Mediante la presente, me refiero a la resolución de la referencia, notificada legalmente a esta parte, mediante la cual se formuló cargos a mi representada por incumplimiento la norma de emisión de ruidos, como consecuencia de la construcción que se está realizando en calle José Domingo Cañas N°1580, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

De acuerdo con lo anterior, con el objeto de contar con un plazo adicional para recabar los antecedentes técnicos necesarios para desarrollar Programa de Cumplimiento, y en ejercicio de los derechos otorgados por la Ley N° 20.417 Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, solicito respetuosamente que se me conceda una ampliación respecto del plazo de 10 días para entregar dicha información.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

pp. Walmart Chile S.A.